

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miécoles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miécoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>45</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7<sup>15</sup> mañana, y 5<sup>15</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 3<sup>30</sup> (mixto), 7<sup>40</sup> m., y 5<sup>40</sup> t.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>40</sup> m., 2<sup>45</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1<sup>30</sup> tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—La Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo, en el monte Tabor.

El martirio de san Sixto II, papa y mártir, en Roma en la vía Apia.

Los santos mártires Felicísimo y Agapito, diáconos del mismo san Sixto; Januario, Magno, Vicente y Estéban, subdiáconos tambien, los cuales todos fueron juntamente con él degollados, y enterrados en el cementerio de Pretextato.

San Cuarto padeció tambien con los santos Mártires antecedentes, segun escribe san Cipriano.

Los doscientos Monjes con su abad Estéban, en el monasterio de San Pedro de Cardaña del Orden de san Benito, en Búrgos en España.

San Hormisdas, papa y confesor, en Roma.

Santiago, ermitaño, esclarecido en milagros, en Amida.

**CULTOS.**—Mañana miécoles.—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con música y sermon en honra de la Beata Juana de Aza por D. Luis Palmer. Por la tarde á las siete oracion, rosario con música, *Te-Deum* y la reserva.

En San Cayetano la Sociedad de Socorros mútuos del Clero celebrará la fiesta que todos los años dedica á su Patrono Nuestro Divino Salvador; á las diez despues de nona, se cantará la misa mayor y sermon por D. Miguel Miralles. Al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion de la fiesta de Santo Titular.

En San Francisco empezará el Tríduo en preparacion de la Romería de Lluch. Al anochecer Rosario, sermon por el P. Tiburcio Valero S. J.; himno, doce *Ave-Marias* é himno final.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen camino.

## SECCION NACIONAL.

### REVISTA.

MADRID 25 Julio de 1884.

Este año, segun apuntamos en la revista anterior, el Madrid de verano difiere muy poco del Madrid de invierno. Nótese en calles y paseos la misma concurrencia, el mismo movimiento de carruajes, las mismas caras; diríase que estamos pasando un invierno caluroso. Y es que el cólera, ó mas bien el temor al cólera, contiene el vuelo de nuestra alta sociedad, encerrada en su dorada jaula de invierno en expectacion de embarque. Y el cólera, á juzgar por lo que sabemos, si es que sabemos algo cierto, se mantiene invariable en sus primeros reductos, sin que el espionaje de sabios médicos logre sorprender su futuro plan de campaña.

Estamos hoy como hace un mes: sin saber á qué atenarnos. Es probable que no se desarrolle; pero la misma probabilidad hay de lo contrario, pues en la última invasion de 1865 se declaró en Madrid á principios de Octubre. Si se tratara de otra epidemia conocida, ó mejor dicho, menos ignorada, sería posible formar cálculos relativos á su marcha; pero la naturaleza del cólera nos es de tal punto desconocida que no sabemos las causas directas que influyen en su incremento ni en su desaparicion.

Mal que pese á la soberbia de nuestro siglo, nuestros temores y nuestras esperanzas tienen que referirse á otro orden superior al natural; el temor ha de fundarse en la justicia de Dios, y la esperanza en su misericordia. Merecemos el azote, pero podemos confiar en el perdón; la muerte es nuestra sentencia y la salvacion el indulto. ¿Qué hacemos para merecerlo?

En algunas diócesis se han comenzado á celebrar rogativas para que Dios nos libre del azote de su justicia. Hé aquí el único remedio eficaz que conocemos contra una enfermedad misteriosa que resiste al microscopio de la ciencia. En lo humano no hay remedio seguro; ¿no ha de haberlo en lo divino?

La ciencia duda y se sonríe ante los remedios propuestos contra el cólera; pero la religion cree y se postra ante la voluntad de Dios, que tiene en su mano el cetro del mundo y el secreto de todas las cosas. Si no hay en las boticas medicamentos contra el mal, busquemos en los templos la medicina de la oracion, que todo lo puede, y el agua de salud, que todo lo limpia y regenera.

¿Se sonríe la impiedad? Pues que nos dé ella otro remedio contra estas calamidades sociales, que vienen por caminos misteriosos, se alimentan de causas desconocidas, producen inmensos estragos y desaparecen sin saber como ni cuando. ¿Ha de estar el hombre condenado á la desesperacion? La ciencia no le ofrece esperanza: échese en brazos de la del cielo, que está sellada con la cruz.

Las rogativas de la Iglesia, aun en lo humano, son medio poderoso de fortalecer los ánimos, aterrados ante las grandes calamidades, infundiendo en los pueblos la confianza y el valor que necesitan para hacer frente á todos los males. Si nuestros ruegos desarmen el brazo de Dios, benditas sean las rogativas; si no logran apartar el azote, que nos encuentre apercebidos para sufrirlo con caridad y con resignacion. De todos modos, serán útiles y saludables las rogativas.

Por hoy, y atendidas las oscuridades de la ciencia, es el mejor desinfectante que se conoce y el más riguroso cordon sanitario. Acojámonos, pues, sea cualquiera el peligro, al lazareto de la religion.

Ya se pasó el disgusto que causó en Madrid el incendio de la Real Armería. Afortunadamente el daño no ha sido tan grande como se creyó en un principio; pero ha sido lo bastante para que tengamos que lamentarlo siempre, pues se han perdido objetos que no tienen posible reparacion. Es doloroso ¿no ha de serlo? que se haya perdido todo el trabajo de restauracion y limpieza que se había hecho en estos últimos años, y que ascendía á más de un millon de reales; pero las pérdidas que se reparan con dinero son pérdidas con esperanzas. En cambio, la destruccion de preciosos monumentos históricos, ¿qué esperanza deja?

Sabemos que se ha quemado, por ejemplo, gran parte del manto de San Fernando. ¿Qué dinero puede restituírnos esta valiosa joya, que es, al mismo tiempo que monumento histórico, reliquia digna de venerarse? Tambien se han perdido algunas banderas de las que presenciaron las mayores glorias de España.

Estas pérdidas no tienen reparacion, y entristece el ánimo pensar que van desapareciendo, no sólo las grandezas de España, sino los monumentos y reliquias que conservaban su memoria, como si un funesto destino fuese borrando el cuadro de la España antigua para reemplazarlo con manchas y borrones de la Revolucion moderna.

Es preciso que los Museos, á que se muestra tan aficionado nuestro siglo, tengan siquiera las condiciones necesarias para estar á salvo de estos riesgos, hoy más fáciles y frecuentes que nunca por la difusion de los caloríferos, fósforos y luces de variedad de sistemas, todos más inflamables que el aceite. Lo que ahora ha sucedido con la Armería podrá suceder mañana con el Museo del Prado. ¿Y no aterra la sola idea de que en una noche de incendio se perdiese tan rico tesoro de joyas artísticas?

Nosotros somos poco partidarios de los Museos; y decimos poco, porque no podemos negar algunas de sus ventajas; pero entre estas ventajas y los inconvenientes, creemos que pesan éstos más que aquéllos, pues los Museos han venido cuando se ha ido la inspiracion de las artes, es decir, en épocas

de decadencia, cuando la crítica reemplaza á la espontaneidad fecunda del talento artístico. Pintar ó esculpir para un Museo es cosa que no se explica fácilmente, porque el arte ha de ajustar sus obras á los lugares á que se destinan, y un Museo no es un lugar en que palpíte ninguna de esos grandes ideales que surten de inspiracion á las artes. En cambio hay el peligro de que desaparezcan en pocas horas y de un golpe muchas obras que deberian ser eternas, pues ora el fuego, ora la Revolucion tienen donde cebarse, lo que no sería tan fácil si las obras estuviesen diseminadas en los lugares á que corresponde su inspiracion y su carácter.

Pero dejando á un lado estas consideraciones, lo que deseamos es que se enviden los Museos y se les provea de cuantos medios de seguridad existan para que no tengamos que lamentar catástrofes como la de la Armería, cuyas causas todavía no han podido averiguarse.

¿O será que el progreso moderno es más fecundo en inventar medios de destruccion que de defensa? ¿Ha de haber medios habilísimos de destruir, y no ha de haber baluartes contra las baterías del progreso moderno?

Las Córtes han suspendido sus tareas. En los dos meses que han estado abiertas, ¿qué reformas importantes han traído al país, y por las cuales debamos regocijarnos?

Un mes largo discutiendo las actas de los diputados y el resto discutiendo los actos de los ministros, han dado por resultado... un hermoso tiempo perdido.

Compadecemos la situacion de un Gobierno serio que tenga que abandonar sus tareas administrativas para dedicarse á estériles debates de sofistas. Y sin embargo, no hay remedio: así están constituidos los pueblos modernos, ó más bien así están condenados á ser ingobernables. En los dos meses de legislatura ¿qué se ha legislado? Nada. Se ha hablado mucho, se ha discutido el cielo y la tierra, y todo ¿para qué? Para desahogo de los políticos, para alimento de la prensa y para agravar con tanto tiempo perdido los males del país.

Veremos si la segunda parte de la legislatura es más fecunda que la primera. Cervantes dijo que nunca segundas partes fueron buenas. Si hubiera aplicado la sentencia á la vida política de nuestros tiempos, es posible que hubiese añadido: «Ni las primeras.»

Acaba de morir en Barcelona un literato insigne tan sabio como bueno, y tan poco conocido en España como célebre en el extranjero: D. Manuel Milá y Fontanals.

«Las letras españolas, dice un excelente amigo suyo, han sufrido una inmensa pérdida con su muerte, porque el Sr Milá y Fontanals era uno de los hombres que con más ciencia, mayor erudicion y más levantado espíritu crítico se había dedicado á su cultivo en distintos géneros.

«Querido y venerado en España por su saber, lo era quizá más aún en el extranjero, y especialmente en Alemania, en donde los historiadores y literatos más insignes estudiaban sus obras y se honraban en consultarle, sosteniendo con él frecuente correspondencia.»

Y despues añade el mismo escritor:

«Persona de corazon bondadosísimo, se ganaba en seguida las simpatías y el respeto de cuantos le trataban, que veían retratada en sus hechos y en sus palabras la belleza de su alma. Ferviente católico, hallábase ya de mucho tiempo preparado para dejar esta vida, mostrando en todos los instantes, desde que hace algunos meses se acentuaron los padecimientos de la afecion en el corazon, que le ha llevado al sepulcro, una tranquilidad admirable y hasta la alegría que sólo dan la resignacion cristiana y las profundas creencias religiosas.»

Mientras nos hacemos con su retrato y con su biografía, pediremos á Dios por su eterno descanso,

que lo primero son las oraciones por los difuntos; despues pueden venir las alabanzas humanas.

Estamos para acabar el mes de Julio, y hasta ahora no podemos tener grandes quejas del sol: llevamos un verano muy benigno.

Séalo hasta el fin y en todo, para que podamos cantar victoria el día de Nuestra Señora de las Mercedes.

¡Bien lo necesitamos este año para que el cólera no haga su Agosto!

NULEMA.

(La Ilustracion Católica.)

### DECRETO.

Lo tomamos de *La Union* de anoche, é interesa no poco á todos los españoles en general, y á los gallegos en particular:

«Entre los más célebres Santuarios que en el Universo están rodeados de la mayor veneracion por los fieles, reciben el mayor número de piadosas peregrinaciones para cumplir votos, y son tenidos en igual honor por las constituciones de los Pontífices, brilla el nobilísimo sepulcro de Santiago el Mayor, apóstol, en la ciudad de Compostela en España, donde fué llevado desde Jerusalem su cuerpo sacratísimo despues que por órden de Herodes fué muerto. El sepulcro de este Santo, por tantos siglos ilustre, durante tantos siglos por medio de innumerables milagros del poder divino conservado intacto, tanto cuando los árabes dominaron las Españas, como en medio de otras calamidades, ha sido mirado siempre como la principal salvaguardia de esta nacion. Por esta causa, este tesoro preciosísimo fué rodeado de una guardia, y en el siglo XVI, durante la incursión de los ingleses, que habiendo abjurado la fe católica tenían sobre todo por objeto llegar á Compostela, principalmente para apoderarse de ella y destruirla, fué sustraído entonces á la antigua guardia del Arzobispado, y escondido en un lugar tan secreto, que en los siglos siguientes los fieles lo desconocieron por completo.

»Se sabía, sin embargo, por la historia que las reliquias no habían sido sacadas nunca de la capilla mayor de la Basílica, y al mismo tiempo una segura y constante tradicion, conservada hasta nuestros días, daba la certeza de que habían sido conservadas en el ábside de dicha capilla.

»Como el actual Arzobispo de Compostela, el Eminentísimo y Rmo. Cardenal Miguel Payá y Rico, se ha consagrado desde hace algunos años á la obra excelente de restaurar esta Basílica, con esta ocasion maduró en su pensamiento el piadoso consejo de buscar donde estaban ocultos los restos de Santiago Apóstol, y de sus discípulos Atanasio y Teodoro. Para lograr este objeto, bajo la direccion de hombres hábiles y constituidos en dignidad eclesiástica, elegidos por él, todo fué explorado por los obreros debajo y alrededor del altar mayor, pero el trabajo fué vano. Finalmente, en el centro del ábside de la capilla, detras del altar mayor, se encontró una caja hecha de piedras y ladrillos, en la que se hallaban huesos pertenecientes á tres esqueletos del sexo masculino. Sobre todos estos descubrimientos, el Emmo. y Rmo. Cardenal Arzobispo, despues de haber pedido el parecer de personas competentes, estableció el debido proceso.

»Se preguntó el Emmo. y Rmo. Prelado si del descubrimiento de estos huesos resultaba la identidad del cuerpo de Santiago el Mayor, Apóstol, y de sus discípulos Atanasio y Teodoro. Considerado todo lo que era necesario considerar, pronunció un juicio afirmativo. En seguida envió á Roma los actos del proceso y su sustancia, á fin de someterlos al juicio supremo del Soberano Pontífice, y de hacer confirmar su sentencia por la autoridad Apostólica. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII confió á una comision especial de la C. de S. Ritos el examen de este grave asunto.

»En una reunion celebrada en el Vaticano el 20 de mayo de este año, el Papa dió esta contestacion: *Dilata et ad mentem*. Debían dilucidarse algunas dificultades de grave importancia. Nnestro Santo Padre envió entonces á Compostela al Rdo. Padre D. Agustin Caprara, promovedor de la fe, á fin de que lo examinara todo, llevara á cabo una informacion y diera dictamen. Vuelto á Roma, redactó un dictamen muy detallado, cumpliendo perfectamente su mision.

»Así una reunion de la misma comision, celebrada el 19 de julio en el Vaticano, contestó á la duda: «La sentencia dada por el Emmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Compostela sobre la identidad de las reliquias que han sido descubiertas en el centro del ábside del altar mayor de la Basílica metropolitana, y son atribuidas á Santiago el Mayor y á sus discípulos Atanasio y Teodoro, ¿debe ser confirmada para el caso y el efecto de que se trata.»

»Tanto los Emmos. y Rmos. Padres Cardenales como los Prelados consultores, despues de maduro examen y discusion, contestaron: «Afirmativamente, la sentencia debe ser confirmada.»

»El Padre Santo ratificó la sentencia de la Congregacion; la confirmó con su autoridad apostólica, y ordenó que se expidieran Letras apostólicas selladas, como este decreto.

»Dado en Roma el 25 de julio, fiesta de Santiago el Mayor, Apóstol, año 1884.—Cardenal Bartolini, prefecto de la S. C. R. de S. Ritos.—Lorenzo Salvati, Secretario.»

### APOSTÓLICA PROTESTA

PRONUNCIADA POR EL SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CUBA EN LA SESION DEL DÍA 18 DE JULIO EN EL SENADO.

«Señores senadores, no he pretendido intervenir en el incidente que ayer promovió el señor senador Mazo, haciendo ciertas preguntas, á las cuales ha contestado extensamente el señor presidente del Consejo de ministros; ni ignoro tampoco, aun cuando soy muy novel en las lides parlamentarias, que el Reglamento no me consiente ni me dá derecho á tomar parte en la discusion de este incidente, y por lo tanto, doy gracias al señor presidente, que ya en otra ocasion, estando yo hablando, tocó la campanilla cuando creí que aun podia hacer una pregunta exponiendo los antecedentes, como hacen todos los señores senadores; pero parece que mi voz le es ingrata.

Comienzo, pues, dando gracias á la Mesa porque me permite, no intervenir en el incidente, ni discutir la cuestion del poder temporal del Papa, sino salvar mi conciencia y dar testimonio de mi fe. Por algo visto estos hábitos; soy un Prelado católico, estoy especialmente destinado á defender los derechos y el honor de la Santa Sede, y he creído que no podia estar aquí silencioso mientras se vierten especies contrarias á esos derechos, á esa grandeza del primer Jefe del catolicismo

Digo, pues, y ha de permítirmelo el Senado, que yo, como Prelado católico, prescindiendo completamente de la cuestion que se llama internacional, prescindiendo de si ha habido error en la copia ó trasmision de los telegramas á Italia ó á otras partes, digo que cumplo un deber sagrado, el deber propio de un Obispo católico, declarando que yo no acepto los hechos consumados; que para mí los derechos del Romano Pontífice, incluso los derechos del poder temporal sobre sus Estados, son inalienables é imprescriptibles, son anteriores y superiores á eso que se llama derecho nuevo de la revolucion cosmopolita, y son tambien superiores al bárbaro derecho de la fuerza.

Por consiguiente, declaro que si nosotros hemos rendido un tributo de justicia á la dignidad de hombres cristianos aboliendo la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, con mayor motivo estamos obligados á procurar la libertad é independencia del Romano Pontífice en el ejercicio de su sagrado ministerio, porque él es el primer maestro de la verdadera libertad, es el que da las nociones de esa libertad á los pueblos, y es menester que todos, no sólo le respetemos, sino que tambien procuremos sinceramente que sea libre é independiente el Supremo Jefe del catolicismo.

Yo no tengo que oponer una afirmacion á otra afirmacion; sólo tengo que invocar la autoridad de ese mismo Papa, de ese mismo Romano Pontífice, que casi se quiere decir aquí que está conforme con el despojo de sus Estados.

Queda, por consiguiente, tranquila mi conciencia declarando ante el Senado español, como Prelado católico y haciéndome eco de la voz del Romano Pontífice (en un documento bien reciente por cierto,) y de todo el episcopado católico, que no puedo aceptar los hechos consumados, y que no puedo jamas desconocer los derechos que siempre ha de tener el Papa sobre su dominio temporal. No digo más.»

### MADRID 31 DE JULIO.

Hé aquí los nombres de todos los naufragos del *Gijon*, que han llegado á Londres.

Los salvados por el vapor *Ville de Valence* son: El oficial tercero del *Gijon*, D. Lorenzo Gomez Ramirez, y los marineros Jaime Barcelo, Vives, Domingo Barcelo, Ramon Fochedo, José Linares, Ramon Lopez, Jaime Barcelo Terol, Miguel Linares Mora.

Los salvados por el vapor *Zoe* son: Los pasajeros D. Pedro Otero, Lorenzo Herraiz, Ramon Diaz Noriega, Babino Mencía, Enrique Perez Cisneros, Joaquin Coras, Enrique Diaz granados, Diego Perez Garcia.

El capellan del *Gijon*, Sr. Mendoza, el contra-maestre del mismo, D. Pedro Perez, y los marineros Bautista Hors, Jaime Blas, Juan Refga, Pedro Latorre, Romualdo Lorez y Pedro Suc Dorca.

— Sobre el suceso desgraciado ocurrido en la plaza de Santander el domingo último, cuenta lo siguiente un diario de la noche de ayer:

«Huyendo de las primeras varas, saltó el cuarto toro con velocidad extraordinaria la barrera, por frente á la puerta de caballos, donde había mucha gente reunida. Todos saltaron precipitadamente al redondel, ménos el guardia municipal Vicente Sordo, que se encontró con la fiera recibiendo una cornada en el cuello que le dejó muerto en el acto.

La impresion que produjo en el público este accidente fué extraordinaria. El presidente mandó poner á media hasta la bandera que ondeaba en el palco presidencial.

Un hermano del guardia que presenció la cogida, fué sacado de la plaza por un cabo del cuerpo de guardias municipales.

El alcalde se propone pedir al Ayuntamiento que se conceda á la viuda del desgraciado guardia media paga mensual vitalicia.»

— La Princesa Massino ha entregado al Papa 12.000 francos para el dinero de San Pedro en nombre de la agusta viuda de Enrique V.

Una suma semejante acostumbraba á entregar todos los años con el propio destino el cada día más llorado Rey de Francia, y casi siempre se servía, para hacer la entrega, de la princesa Massino, su hermana de madre.

Así desmienten los *reyes en el destierro* á los novelistas revolucionarios que quieren hacerlos odiosos ó ridiculos ú odiosos y ridiculos á la vez.

### SECCION EXTRANJERA.

#### EL DIVORCIO.

«El divorcio producirá una perturbacion profunda en la sociedad francesa é introducirá en ella un nuevo germen de corrupcion.

Una nacion cristiana como Francia no podrá ménos de debilitarse con semejante retroceso; y la república se engaña á sí propia gravemente, si cree que el divorcio puede moralmente consolidarla. Lejos de adquirir nueva fuerza con este régimen, no hallará más que descrédito.

El restablecimiento del divorcio no es en realidad otra cosa que un nuevo ataque á los principios católicos, ¿y qué católico podrá moverse á respetar un poder que busca todas las ocasiones de ultrajar sus creencias?»

Tal fué el elocuente lenguaje con que Monseñor Freppel caracterizó en la Cámara la obra á que unen su nombre los adversarios de la Iglesia de Roma; pero, ni su elocuencia, ni su valor, ni la elevacion de sus ideas fueron parte á impedir la consumacion del atentado.

Por mayoría considerable, el Parlamento lo sancionó y lo consagró.

Y ahora, como anoche pudo leerse, la publicacion de la nueva ley se hará, estando acordes los anuncios de la agencia de noticias con las afirmaciones de los diarios recibidos.

Mañana, viénes, se promulgará la ley del divorcio en el *Journal officiel*, de Paris.»

Con tal motivo, utilizamos la oportunidad de la siguiente publicacion que pertenece al diario católico *L'Univers*:

«Hemos citado, dice, los comentarios de M. Naquet acerca de la ley del divorcio que conceptúa ser una victoria sobre el Catolicismo, por más que en la discusion sostuviera que con ella no se infería ofensa ninguna práctica á la doctrina.

Hoy tenemos respecto de lo mismo las opiniones de las lógicas masónicas, y hé aquí, tal cual la publica el *Vallaire*, la felicitacion de la de Bar-le-Duc, enviado al senador famoso.

Para que mejor resalten el espíritu é importancia de ese documento, subrayamos las expresiones particularmente significativas:

«Despues, dice, de dar la mayor amplitud á la discusion del asunto, el Senado ha reconocido el principio del divorcio por una votacion reciente.

Contra el principio del divorcio *batalla la Iglesia católica, y ha sufrido*, por consiguiente, *un descalabro grande. Las leyes divinas han cedido el paso á las leyes humanas.*

*El espíritu clerical* triunfó ante la Cámara monárquica el 8 de Mayo de 1816: el 30 de Mayo de 1884 *ha sido vencido* ante el Senado de la república.

La victoria de la razon sobre *la ficcion religiosa es brillante.*

La votacion del Senado es un acto de alta razon y de alta justicia, y marca especialmente una tendencia en el camino hácia el que deberán ser estimuladas las varias fracciones de la opinion pública que sostienen la bandera de la libertad.

La cuestion, pues, *no es solamente social, no es una cuestion de puro estado civil, es una cuestion de política.*

Es un *desquite del Estado sobre la Iglesia y*

una preparacion para desunir los dos antiguos conyuges, de humor tan incompatible, de tan contrario carácter, que el Concordato casó á pesar de ellos mismos.

Es tambien el primer paso para el divorcio de aquella union desigual.

Lo que vemos en la votacion del Senado y lo que deseamos conservar, es la *tendencia del Senado republicano* á sostener enérgicamente la *reivindicacion de los derechos de la sociedad civil* contra las pretensiones y las usurpaciones del clericalismo.

Las *lógicas masónicas* representan una *fraccion de la opinion pública*, y creemos que su deber, con aquel título, es de expresar su opinion acerca de toda cuestion social ó de política general.

Y en este punto de vista, conceptuamos que la L. la Regeneracion podrá, si lo juzga á propósito, emitir su opinion relativamente al Senado y expresar sus satisfaccion por ello.

El tall., por tanto, despues de haber deliberado, adopta por unanimidad la anterior proposicion, y resuelve que se dirijan felicitaciones al h. Naquet, por la energía y decision mostradas, y por la perseverancia con que se ha conducido en este asunto del divorcio.

Soy personalmente dichoso, m. quer. h. al expresar, en nombre de nuestros hh. de la Regeneracion, sus sentimientos de grande estimacion y de hh. sinceros, rogándoos tambien, en mi nombre, que recibais la seguridad de mi consideracion distinguida.—Por orden especial del tall., ARNOULD.

Ved aquí, concluye *L' Univers*, confesiones que, como claridad, no dejan que desear nada.

Ellas enseñarán quizás lo que vale la nueva ley á muchos católicos ignorantes ó distraídos que se imaginan ser esta una ley como cualquiera otra, de que no hay por qué inquietarse, y contra la que es inútil protestar demasiado alto.»

## GACETILLA LOCAL.

### ¡ADELANTE!

Desde que nuestro amado Obispo ha dejapo oír su voz paternal exortándonos á todos á concurrir á la gran solemnidad de la Coronacion de la Imágen de Nuestra Señora de Lluch, se nota por todas partes de un extremo al otro de la Isla férvido entusiasmo é inusitado movimiento. Se activan preparativos; se ensayan himnos; se bordan estandartes, se organizan funciones preparatorias. El último domingo; cuando los reverendos señores parrocos ó vicarios dieron á los fieles conocimiento de la Pastoral del anciano Pastor de la iglesia de Mallorca, apenas hubo pueblo donde no se notasen edificantes escenas, donde no se les arrasasen en lágrimas los ojos á los piadosos oyentes, donde el amor y ternura que todos los mallorquines sentimos por nuestra escelsa Madre, no diesen consoladoras muestras de la fuerza con que alientan en todos los corazones.

En Palma no es menor el fervor religioso: los ensayos de la Misa y de los Himnos han tomado tal animacion, que ya es pequeño el vasto salon del Círculo de *Obreros Católicos* para contener la muchedumbre de los concurrentes; la expedicion de billetes se hace con tanta demanda, que es muy probable que hoy mismo queden agotados todos los pasajes disponibles; y se nota en todo el público palmesano simpatía, amor y gozo al sólo mentar la proyectada romería, la deseada Coronacion.

Mañana empieza el Triduo de preparacion en la iglesia de San Francisco; y con este motivo el pueblo de Palma demostrará una vez más que, no sólo ama á María, no sólo se entusiasma con su Coronacion, sino que sabe penetrarse del espíritu de estas santas solemnidades sacando de ellas el fruto de piedad y de virtud que abundantemente nos ofrecen.

Muchos son los pueblos que nos están haciendo pedidos de las medallas que llevarán los peregrinos.

Por fin, despues de cumplidos todos los días de observacion y expurgo tenemos á la vista estas preciosas medallas, de correcto dibujo, de limpio modelaje, de ejecucion primorosa.

Se irán adornando con cinta azul, y á medida que se tengan arregladas, se remitirán ya bendecidas á los pueblos con el orden con que las tienen pedidas.

Los peregrinos de Palma deberán esperar para más adelante el proveerse de sus respectivas medallas, por cuanto el buen orden aconseja remitir las primeras á los puntos más lejanos.

Los precios de estas medallas serán: las de plata, 10 rs.—de cobre, 16 décimas—plateadas, 1 real—de laton, 8 décimas.

Como se ve, todo viene á punto y en todos los preparativos se muestra visible y clara y palpable la Proteccion de nuestra Reina, la Virgen amada de los mallorquines.

En el Gobierno de provincia ha de tener lugar hoy á la una de la tarde una reunion de la prensa política y profesional con objeto de tratar de un asunto relacionado con el estado y las necesidades de las clases obreras.

A la cual el Sr. Santoyo ha invitado á nuestro Director.

Terminada su mision en el Lazareto sucio del puerto de Mahon, ha regresado á Palma nuestro amigo particular D. Juan Guasp, arquitecto provincial de estas Islas.

Ha llegado á esta capital el comandante de infantería D. Miguel Alejandro, quien ha sido destinado al batallon de Depósito de Inca.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto los laudes *San Jaime*, *Manuel* y *Virgen del Cármen*, los dos primeros procedentes de Ibiza, con cargamento de sal, y el otro de Valencia, con lastre.

Se despacharon el jabeque *Republicano*, para Cette, con vino; el laúd *San José*, para Argel, con ganado; el pailebot *Salvador*, para Sevilla, con carga variada; el laúd *Satélite*, para Cartagena con un pasajero y lastre; y el laúd *San José*, para Valencia con lastre.

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el *Boletín oficial* de la provincia el pago de la mensualidad de Julio último á la clase pasiva, desde el día 4 al 14 del actual.

Leemos en el *Semanario Católico* de Mahon que el sábado por la tarde el Sr. Ecónomo de Santa María, delegado por el Excmo. Sr. Obispo de aquella Diocesi, bendijo la nueva iglesia de San Cayetano, en el caserío de Llumasanas. Terminada la bendicion se cantaron solemnes completas en preparacion á la fiesta que se verificó el siguiente día con una Misa rezada á las cinco y otra cantada á las siete, en la que publicó las glorias del Santo Titular el referido Sr. Ecónomo.

Por el cuerpo de Carabineros se han efectuado dos aprehensiones de tabaco de contrabando, al ser introducido en la Ciudad. Con este motivo se reunió en la Delegacion de Hacienda la junta administrativa y dispuso el comiso del género aprehendido y poner el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, para la instruccion de las causas.

La música del Regimiento de Filipinas estuvo el domingo en Pollensa, donde se celebraba la festividad de Nuestra Señora de los Angeles, en conmemoracion del glorioso y heróico hecho de armas llevado á cabo por los pollensines en 1550.

Se espera un buque procedente de Argel con 700 cabezas de ganado vacuno y lanar.

Veremos si con el arribo de esta cantidad de ganado los precios á que se vende la carne sufrirán alguna modificacion en tendencia á baja.

En el vapor correo *Jaime I* que el domingo por la mañana salió para Valencia con escala en Ibiza, se embarcaron dos oficiales y siete individuos de artillería que van á este último punto con objeto de enterarse del estado de la pólvora y sitio donde está almacenada, asunto que hace tiempo viene preocupando á los ibicencos.

Segun un colega barceionés, el lunes de la semana anterior fué detenido en la calle del Conde del Asalto un sugeto, supuesto autor de un robo que tiempo atrás se cometió en Palma, consistente en alhajas y dinero, siendo ya dos con este los individuos que han sido puestos á disposicion del juzgado por dicho delito.

En el Lazareto sucio del puerto de Mahon quedaban fondeados puagando cuarentena 23 buques con 217 tripulantes y 31 pasajeros.

El número 3 de la *Guía de Lluch* contiene el siguiente sumario:

Oració.—¡Fora Gonelletes!—Cansó per M. Costa.—Salvament.—El Santuari de Lluch á comensament del sigle XV.—Invocació de un malalt á María Santísima de Lluch, per Francesch Perelló.—Ses creus de Lluc.—Se misa nova.—Errata notable.—Reclams.

El grabado que hay en la página primera representa á Nuestra señora de Lluch tal como la han dibujado en las estampas y retaulos desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Por el ministerio de Fomento se ha dado una orden declarando monumentos nacionales el antiguo Convento de San Gregorio de Valladolid y el histórico santuario de Nuestra Señora de Covadonga.

El Sr. D. Martin Pou, Alcalde accidental de esta ciudad, nos ha remitido el siguiente anuncio para insertar en las columnas de nuestro periódico, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de las personas á quienes pueda interesar:

### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

La Junta municipal, al aprobar el presupuesto para el corriente ejercicio, acordó la exaccion de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública y sobre peldaños de propiedad particular que ocupan dicha vía; y el Ayuntamiento con el fin de realizar los expresados arbitrios ha procedido á la formacion de las relaciones de contribuyentes sujetos á ellos, las que quedan expuestas al público en los estrados de esta Casa Consistorial, á los efectos de reclamacion, por espacio de diez días á contar desde la publicacion del presente en el *Boletín Oficial* de ésta provincia.

La Alcaldía hace presente á los dueños de carruajes comprendidos en la denominacion de «Carruajes de lujo», segun el art. 1.º de la Instruccion de 24 Noviembre de 1873 (1), que no se hallen continuados en la relacion de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamacion no piden ser incluidos en la misma y de la investigacion que se practique ó por denuncia particular resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto, serán incluidos de oficio en la relacion expresada, quedando incursos en la pena del cuádruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, segun previene el art. 19 de la citada instruccion.

En igual penalidad incurren los que durante el trascurso del año adquieran carruaje de lujo y no lo manifiesten á la Alcaldía.

Palma 4 Agosto de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

### Tomamos de *El Felanitense*:

«En cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, el Banco de Felanitx, el domingo anterior, bajo la presidencia de nuestro querido amigo don Miguel Reus, celebró reunion general al objeto de dar cuenta de la situacion económica de la Sociedad en fin de Junio último; cuya situacion resultó ser tan próspera y floreciente, que no pudo menos de dejar plenamente satisfechos á los accionistas. Por lo que nos complacemos en felicitar una vez más á su digna Junta de Gobierno y de un modo especial al Gerente Sr. Antich por el celo y actividad que viene desplegando para el buen desempeño de su cometido.»

### Dice *El Vigia Católico* de Ciudadela:

«La semana pasada el joven Juan Mir que está de sirviente en el Palacio episcopal y cursa en el Seminario Conciliar libró de una muerte inminente á dos niños que se bañaban en la *Platja gran*. Parece que uno de ellos se había internado demasiado en la playa y viéndose en peligro se asió del otro que nadaba por allí cerca. Mas este que carecía de fuerzas suficientes para sacar á flote á su compañero vióse tambien en peligro de ahogarse y sin duda tendríamos que lamentar una doble desgracia si el mencionado joven no les hubiese salvado á ambos. Acciones como estas merecen los elogios de todos.»

Con el título de *El Eco Franciscano*, ha empezado á publicarse en Santiago de Compostela, bajo la direccion y redaccion de los Padres del Convento que aquella orden tiene en la ciudad del Apóstol, una importante revista que será órgano del benemérito Instituto, y cuyo objeto principal es secundar los deseos, reiteradamente expresados, de Su Santidad Leon XIII, de que se extienda la tercera Orden de San Francisco, llamada á producir abundantes frutos en las almas y en la sociedad, y á neutralizar los efectos y las maquinaciones de las sociedades masónicas, como dice el mismo Pontífice en su última memorable Encíclica *Humanum genus*. Saludamos cordialmente al *Eco Franciscano*.

En la calle de las Monjas, n.º 24, se entregará á quien dé las señas correspondientes un porta-monedas, con algunas monedas.

Ojalá tuviera muchos imitadores la conducta observada por la digna persona que no nombramos por no ofender su modestia.

(1) Art. 1.º «Devenga el impuesto transitorio de carruajes todo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carretelas, landós, berlinas, victorias, faetones, breks, tartanas, galeras y cualesquiera otros que se destinen al recreo y comodidad de sus personas ó familias, ó que se usen por razon del cargo, profesion ú oficio.»

# SECCION DE ANUNCIOS

## ORNAMENTOS

### PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Riá, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como a continuación se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocateles, tapicerías, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrefinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, solideos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutrech, albas hechas y sin hacer, cíngulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad para los pagos.

Santo Espíritu núm. 50, Pral.

## LA PALMA

Fabrica de la ladrillos hidráulicos bajo la dirección de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

También se admiten encargos para dibujos que guarden relación con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocación se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfección de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Único depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

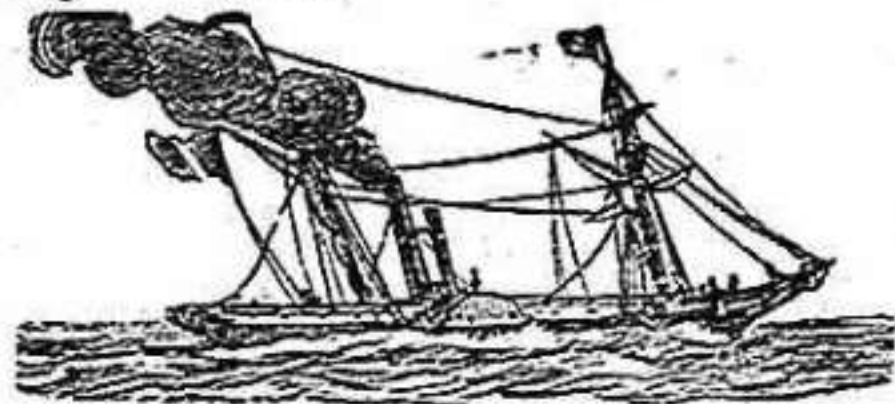
Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## Para Puerto-Rico y La Habana

con escala en Mayagüez y Ponce

El vapor de gran porte



## HERNAN CORTÉS

saldrá del puerto de Barcelona el 10 de Agosto, no haciendo la escala de este puerto por impedirlo las medidas sanitarias actuales.

Admite carga y pasajeros.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

### JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destrucción de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## ANTIGUA CASA PLANELL

### SINDICATO 59, PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

## Bandera Mallorquina,

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

### SIN CLORURO

ni otra sustancia alguna nociva ni repugnante.

Este papel y el *Legítimo de Tabaco*, marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan de más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan. 26

HAY LIBRITOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

## DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

### ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

### A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

### LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS

Á PLAZOS

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

PIANOS

## GUIA DE LLUCH DEDICADA A LOS PEREGRINS

Quinari en mallorquí que se publicará per dar conte y relació de tot lo referent al Santuari de Nostra Senyora de Lluch, y á la próxima peregrinació. Amb estampas que representarán l'imatge tal com es, les medalles conmemoratives, la nova Corona, etc., etc.

Se vendrá á 3 décimas de real cada número y á 12 décimas per suscripció els cinch números.

Als revenedors que en prengan de 20 exemplars en amunt, se los farà el 10 per cent de rebaxa.

Dirigirse á s'Administració de L'ANCOA, pagant en devant.

### INTERESANTE.

Tanto se vende como se alquila un local apropiado para cualquier industria situado en la calle de Bobians en el que se halla instalada una máquina de Vapor.

Se venden ademas los objetos siguientes tanto en junto como por separado:

- Una caldera de vapor;
- Una máquina de Aserrar tablonos;
- Una id. de cepillar;
- Una id. de taladrar;
- Uno sierra circular.

Para informes dirigirse en la calle de San Miguel número 31 principal.

### ¡ATENCIÓN!

Se vende un filtro de 30 mangas, para vinos, casi nuevo, con todos sus aparatos.

Dirigirse al Sr. Iche, del comercio, última calle del Hostalet d' En Cañellas, (carretera de Inca.) 8-8

PARA ALQUILAR.—Se alquila una casa en la calle de la Herreria alta, núm. 22. Contiene todas las comodidades apetecibles. Darán en la calle de las Monjas, número 23, piso 2.º

ALQUILER.—En la calle del Deanato, núm. 8, se alquila el piso principal de una casa zagan con agua, coladuría y demas para una familia. En los entresuelos de la misma informarán.

PARA VENDER.—Se vende el predio denominado *Es Galambre*, situado en *Son Inglada*, de extensión de 18 cuarteras, con casa de labor, de construcción reciente. Darán razon de las condiciones de venta en la calle de San Bartolomé, núm. 39, entresuelos. 8-8

ALQUILERES.—Se alquila un piso principal de la casa núm. 64, y una botiga núm. 66 en la calle de los Olmos. En el núm. 64 darán razon. 8-15

ENTRESUELOS.—En la plaza de Montesión núm. 2, hay unos con agua de fuente para alquilar.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 4.45 t.

El cólera disminuye en Francia. Aumenta en Rusia é Italia.

Son falsos los rumores alarmantes que corren relativos al órden público.

Bolsin, 60.10.

### ÚLTIMA HORA.

Telegramas del Gobierno de Provincia:

Depositado el 4 á las 2 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegados del Gobierno.

Los partes recibidos hoy de todas las provincias anuncian que el estado de la salud pública es en España absolutamente satisfactorio.

En Francia mejora también, más aun no puede considerarse definitiva esta mejoría; por consiguiente en nuestro país han de sostenerse con el mismo saludable rigor que al comenzar la epidemia en la vecina república las medidas sanitarias, que tan buen resultado han producido hasta ahora.

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 15 defunciones del cólera.

En Tolon segun telegrafia nuestro vice cónsul no ha ocurrido ninguna defuncion del cólera en las mismas 24 horas.

En Arlés 1. En Veguer Boca del Ródano, hubo 1, y otro en Turt. En Cette ingresaron ayer en el Lazareto destinado á coléricos 3 que se hallaban á las once de la mañana de hoy en regular estado 2 de ellos y el tercero grave.

Depositado 5, 3 m.

Madrid 12 noche 4 de Agosto de 1884.—Ningun cambio se observa en el buen estado de la salud pública en España.

Las noticias de Francia son las siguientes: Desde las ocho de la noche hasta la misma hora de hoy, han ocurrido en Marsella 28 defunciones del cólera, de ellas 19 en la ciudad, 1 en los arrabales y 5 en el hospital Pharo. En Tolon 2, en Aix 2, en Dordeau 1, en Cette uno en la ciudad y otro en el lazareto.